



## **Informe sobre las Elecciones nacionalesparlamentarias de Octubre de 2017 de las personas privadas de su libertad en situación de prisión preventiva**

El Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina (en adelante OIP) ha participado en el evento en carácter de acompañante cívico, de acuerdo a la resolución de la Cámara Federal Electoral (en adelante CFE) tal como viene ocurriendo desde las elecciones de 2007. Cabe señalar que: habiéndose realizado un convenio de cooperación entre el OIP y la CFE, haciendo uso del mismo, ambas partes representadas (en caso del OIP) por la Lic. Graciela Dubrez y el Dr. Jorge Guzmán y (en el caso de la CFE) por el Dr. Mogni, se hicieron presente en el complejo penitenciario de Marcos Paz a fin de dar una breve charla a los allí alojados sobre la participación de los mismos en los comicios. Una experiencia piloto, que sin embargo fue, a juzgar por los resultados posteriores, positiva. Con gran beneplácito, se ha podido constatar que: se ha notado una marcada mejoría en cuanto a la organización del evento, como así mismo en cuanto a la participación de los detenidos, en las cárceles federales. En cuanto a las cárceles provinciales que albergan reclusos federales, el resultado es dispar tanto en la participación de los internos, como así mismo de los veedores cívicos. Se debe contabilizar, así mismo, como un avance que: al menos en los penales federales que el OIP ha podido realizar el acompañamiento cívico, tanto el actual oficialismo, como la fracción de la primera minoría han enviado fiscales partidarios. Es deseable que las demás fuerzas políticas en pugna también tengan su fiscal de mesa. En relación a estos últimos, la dificultad radica en que deben votar en su mesa habitual y luego trasladarse al penal, con lo que la misión de estar desde el primer momento de inicio del comicio se hace imposible, situación ésta a tomar en consideración para las próximas elecciones. Lo óptimo sería poder votar en el lugar del acompañamiento, como lo hacen las autoridades de mesa.

**Votación en el penal Federal N°2 de Villa Devoto, Capital Federal:** Los comicios se iniciaron a las 8,05 Hs. y finalizaron a las 19 Hs. sin incidentes que reportar. Mesa 1: Total = 366; Votaron = 125; Negativas = 38 - Mesa 2: Total = 369, Votaron = 174, Negativas = 32 - Mesa 3: Total: 369, Votaron = 133, Negativas = 44



**En el Complejo penitenciario federal Ezeíza N° 1:** El Dr. Jorge Guzmán y la Lic. Graciela Dubrez se acreditaron en el penal a fin de acompañar a los detenidos en el acto de sufragar, en representación del OIP. A diferencia que lo que ocurrió durante las PASO, en estas elecciones, la organización funcionó bien sincronizada y el flujo de votantes fue continuo y sin incidentes. Los comicios se cerraron a las 19 Hs. habiendo cumplido las metas y objetivos de la misión. Sobre un total de 1.118 empadronados, estuvieron en condiciones de votar 569 encartados que tenían el DNI, hubo 34 negativas y una impugnación. Cabe señalar que algunos empadronados ya no estaban en esa unidad y aunque hubo 85 nuevos documentados, aún hay que trabajar la resistencia a tener el documento en la unidad 24 hs. antes de los comicios. Aunque leve, se puede celebrar el aumento de los participantes.

**En el Complejo penitenciario federal Ezeíza N° IV de mujeres:** El comicio se desarrolló sin novedades. La proporción de participantes fue similar a la de las PASO.

**En la Unidad N° 46 de José L. Suarez:** En esta Unidad votaron 13 reclusos. Había 308 personas con documentos en condiciones de votar pero que no estaban empadronados. El comicio se realizó con tranquilidad.

**En la Provincia de Corrientes, penal N° 6 de Corrientes Capital:** total empadronados 298 en condiciones de votar, votaron 3. En el penal de Pelletier de mujeres sobre un total de 20 internas, votaron 5, se repitió las elecciones de las PASO. Esta provincia tiene serios inconvenientes con la documentación de los encartados. También hay que tomar en cuenta que no se visualiza de parte de las autoridades de gobierno la voluntad política de incentivar el sistema para solucionar el problema tanto de la documentación, como de la participación.

**En la Provincia de Córdoba- Penal de Bower:** En un total de 18 mesas votaron 520 reclusos. El principal problema de la escasa participación fue la documentación y no tener claro como tenerla al momento de la votación. 4 internos más que en las PASO.

**En la Provincia de Misiones:** en la UP IV de menores estaban habilitados para votar 27, votaron 18 en la UP de mujeres, habilitadas para votar: 21 reclusas, votaron 17 en la UP VIII Cerro Azul, empadronados: 45, votaron 42.

**En la Provincia de Tucumán:** El Complejo penitenciario de Villa Urquiza viene sufriendo un largo conflicto que incide directamente sobre el resultado tanto de la documentación, como de la participación de los detenidos. Sobre un total de 110 empadronados en condiciones de votar, lo hicieron 108, sin embargo quedaron fuera del empadronamiento el doble de la cantidad de inscriptos en los mismos. Salí (interior-este - cárcel de mujeres) sobre un total de 15 empadronadas, votaron sólo 2

**Conclusiones:** Los penales provinciales distan de alcanzar sus objetivos y se hace necesario reforzar el trabajo, el compromiso del OIP en la materia se incrementará a partir del comienzo de año de 2019, año electoral y se planificará visitar a las unidades que presentan mayor dificultad en la motivación a la participación como así mismo la obtención de la documentación para el ejercicio de sufragar.